



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Licencia ambiental n.º 02/14

Por D. Ricardo Carballo López, con N.I.F. 13.103.727-Y, y con domicilio en Villariezo (calle Río Ausín, número 14), se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de colmenar para 100 colmenas movilizadas, en las parcelas 5.750 y 15.750 del polígono 502 del término municipal de Villariezo, según memoria de actividad presentada por el interesado.

Lo que en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que en el plazo de diez días se presenten las alegaciones que se consideren oportunas al expediente referido.

En Villariezo, a 9 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Francisco Javier Saiz García